

Guayaquil, Abril 10 de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA**

Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía **RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA**

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía **RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA.**

1. Durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya utilidad asciende al monto de US \$ 37.328,56.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Sergio Moreno Celleri  
**Representante Legal**